



EL NUEVO SITIO WEB DEL AYUNTAMIENTO RECIBE 60.000 VISITAS DESDE SU PUESTA EN MARCHA

- En el 53% de los casos, los internautas acceden a él a través de buscadores como Google.
- Las páginas más visitadas son las relacionadas con la sección Empleo y Empresas.

Vva. de la Cañada, 20 de oct.- El alcalde, Luis Partida, ha presidido hoy el acto de presentación del nuevo sitio web del Ayuntamiento, acompañado por los concejales de Comunicación y Nuevas Tecnologías, Ana Luisa Delclaux y Diego Mora, respectivamente. Desde su puesta en marcha, el pasado mes de julio, el sitio web municipal ha recibido cerca de 60.000 visitas. Los internautas que han entrado en él han visto más de 230.000 páginas, lo que supone una media de 3,95 páginas por cada visita. En el 53% de los casos, acceden al sitio a través de buscadores como Google.

Entrando en www.ayto-villacanada.es, el ciudadano puede conectar además con el portal de la e-Administración y realizar más de una veintena de trámites con el Ayuntamiento sin tener que desplazarse a las dependencias municipales. "Queremos que nuestro sitio web se convierta en uno de los principales canales de comunicación con ciudadanos y empresas pero sobre todo en un canal de atención al público, rápido y eficaz", destacó el alcalde, Luis Partida, durante el acto celebrado en el C.C. El Molino.

Información a la carta

El nuevo sitio web, adjudicado a la empresa PRAGSIS, contiene páginas con contenidos de utilidad e interés, a los que se accede de forma sencilla y rápida, relacionados con los principales servicios municipales. Hasta el momento, las páginas más visitadas son, por orden, las relacionadas con la sección Empleo y Empresas (Oferta de Empleo Público, Bolsa Municipal de Empleo, etc.), seguidas de las páginas de Ciudad, Ayuntamiento, Notas de Prensa, Deporte y Cultura. El promedio de tiempo de cada usuario en el sitio web es de 3 minutos y 29 segundos.

Entre las secciones nuevas se encuentra la denominada "¿Qué hacer sí...?". Con ella, se pretende facilitar a los ciudadanos información necesaria en momentos puntuales: nacimiento de un hijo, renovación de documentos, búsqueda de empleo, fallecimiento de un familiar, etc. Otro de los



elementos identificativos y novedosos son los destacados: "Ciudad universitaria", "Ciudades hermanadas", "Información de interés"... con contenidos concretos y dirigidos, según el caso, a sectores de población definidos o al público en general. El sitio web municipal recoge además la normativa municipal así como los asuntos tratados por la Corporación Municipal en los plenos.

Otra de las novedades es el "Buzón del Ciudadano", a través del cual se informa de los distintos canales de atención al público con los que cuenta el Ayuntamiento para gestionar de manera útil y eficaz aquellas demandas, peticiones y sugerencias ciudadanas.

Trámites online

Con el fin de acercar la administración al ciudadano, a partir de ahora, a través de la nueva herramienta informática, también se puede acceder al portal de la e-Administración, que permite a ciudadanos y empresas realizar hasta una veintena de trámites (*) con el Ayuntamiento a través de Internet sin necesidad de desplazarse hasta las dependencias municipales. "De forma paulatina, iremos ampliando el número de gestiones que se podrán realizar a través de este portal hasta llegar a más de doscientas en los próximos meses", destacó el regidor, quien invitó a los ciudadanos a utilizar los servicios que ya están disponibles.

La puesta en marcha de este portal es fruto de la Agrupación Región Digital Madrid Noroeste, plataforma tecnológica creada por los Ayuntamientos de Villanueva de la Cañada, Majadahonda, Las Rozas, Villaviciosa de Odón, Torreloa, Villanueva del Pardillo, El Álamo, Quijorna y Brunete para impulsar la sociedad de la información y la e-Administración.

También se mantiene en el nuevo sitio web la Ventanilla Abierta, un servicio online que funciona desde hace más de una década. A través de él, los vecinos pueden, entre otras cuestiones, solicitar la instalación de un contenedor para la poda en la puerta de casa, la recogida de enseres antiguos o informar de la avería de una farola.



Trámites que se pueden realizar a través de la E-Administración (*)

Trámites generales

Verificación electrónica de documentos
Consulta de anotaciones del Registro
Solicitud genérica
Tablón virtual
Perfil del Contratante

Gestión Tributaria

Consulta de la deuda tributaria
Consulta de estado de los expedientes
Consulta de datos personales y su modificación (domicilio fiscal y datos identificativos)
Consulta y solicitud del cambio de domicilio de notificación
Consulta y modificación de domiciliación bancaria
Domiciliar recibos

Padrón Municipal

Preferencias de configuración específica del usuario
Consulta de los datos personales del habitante
Consulta de la hoja padronal a la que pertenece el usuario
Solicitud del volante de empadronamiento del usuario

Portal del Proveedor

Consulta de facturas
Datos personales
Datos bancarios
Consulta del modelo 190
Consulta del modelo 347
Registro telemático de facturas



Nota de prensa

Departamento de
Comunicación y Prensa